



Programa de Ayuda Estudiantil

The Lake Chapala Society AC

The Lake Chapala Society (en adelante **LCS**) en Ajijic tiene dentro de sus objetivos contribuir al enriquecimiento de la comunidad mexicana mediante programas y servicios pertinentes, y desde 1994 ha estado administrando el Programa de Ayuda Estudiantil con el que otorga apoyo económico a estudiantes brillantes, de bajos recursos, originarios de la zona de la Ribera de Chapala que pretenden llevar a cabo estudios universitarios.

Este apoyo económico, que en ningún momento constituye una beca, pretende cubrir una cantidad fijada para cada calendario escolar que el beneficiado puede utilizar tanto para cuotas de inscripción, colegiaturas, libros escolares, material relacionado con el desempeño de su actividad académica, transporte, manutención, etc.

Si el candidato mantiene su estatus de alumno universitario regular de acuerdo a las reglas de operación y políticas de este programa, podrá recibir el apoyo económico a lo largo de su trayectoria académica hasta la terminación de la misma, excepto que recurse periodos completos o se atrase en los mismos. (No incluye periodos de servicio social ni de prácticas profesionales).

Requisitos para solicitar el apoyo:

1. Ser egresado de una escuela preparatoria en el área de la Ribera (incluye los municipios de Chapala, Jocotepec, Ixtlahuacán, Poncitlán Tuxcueca, Tizapán el Alto, Ocotlán y Jamay.), y haber obtenido un promedio final de 8.5 (ocho punto cinco);
2. Haber sido aceptado en una universidad pública mexicana o escuela de nivel técnico superior.
3. Si no fue aceptado en una institución pública, debido a la falta de lugares o algún factor similar, y existe la intención de asistir a una universidad privada mexicana, el candidato deberá demostrar que hizo su trámite de solicitud completo a la universidad pública y que obtuvo al menos el 85% de los puntos requeridos.
4. Si el alumno pretende ingresar a una escuela privada y el punto número 2 no aplica, entonces, deberá demostrar que la carrera de su interés no existe en la universidad pública.
5. Presentar copias de:
Acta de nacimiento.



Programa de Ayuda Estudiantil

The Lake Chapala Society AC

Comprobante de domicilio.

CURP

Carta de motivos por los que desea recibir el apoyo.

1 fotografía infantil.

Certificado de estudios de nivel medio superior con promedio mínimo de 8.5.

Kárdex de calificaciones estudios de nivel superior del último periodo cursado con promedio mínimo de 8.5.

Documento que acredite la aceptación en la universidad pública en caso de aún no entrar.

Currículum vitae en una sola hoja que incluya aspectos laborales (si existieran), académicos (trayectoria y logros), actividades sociales (de apoyo a la comunidad y/o de recreación).

Comprobante de ingresos familiares.

Reglas de operación:

1. Descargar la solicitud desde el link <http://lakechapalasociety.com/weebly/student-aid-program.php>
2. Llenarla completamente y presentarla en las oficinas de LCS en Calle 16 de Septiembre 16^a, en Ajijic, Jalisco en un horario de 10:00 a 14:00 horas o enviarla por correo a apoyoeco@lakechapalasociety.com
3. El Comité del Programa de Ayuda Estudiantil evaluará cada solicitud.
4. Esperar a que el Comité del Programa de Ayuda Estudiantil envíe por correo una notificación, y seguir las instrucciones que en ella se den.
5. En caso de que existan los fondos necesarios para cubrir el apoyo, el Comité concertará fecha y horario para realizar una entrevista en el domicilio del solicitante. Será estrictamente necesario que el candidato sea acompañado de uno de sus padres o tutor.
6. El Comité enviará a su equipo de entrevistadores para realizar algunas preguntas y conocer al candidato. Durante la entrevista se evaluarán las necesidades financieras del candidato y otros aspectos sociales.
7. Una vez hecha la entrevista en el domicilio del aplicante, se enviará un correo avisando el estatus de la solicitud y si la misma fue aceptada.
8. En caso de ser aceptado, se concertará una cita para completar el proceso.



Programa de Ayuda Estudiantil

The Lake Chapala Society AC

En caso de haber sido seleccionado para recibir el Apoyo Económico, el estudiante tendrá las siguientes obligaciones:

1. Tener o abrir una cuenta bancaria, como Bancomer “Libretón básico”, y proporcionar al Comité información que permita a la LCS realizar transferencias electrónicas de dinero a la respectiva cuenta.
2. Inscribirse y asistir a las clases de cada periodo académico en el que se reciba la ayuda. Las clases deben ser apropiadas para la carrera que el estudiante ha elegido. Un estudiante puede cambiar la carrera / licenciatura elegida una vez al final del primer periodo académico en la universidad. La ayuda económica se dará por terminada si el estudiante cambia de carrera después de ese tiempo.
3. Mantener un promedio de calificaciones de 8.5 o superior. Si el promedio desciende por debajo de 8.5, el estudiante debe reunirse con miembros del Comité para discutir cualquier problema. Si el estudiante no incrementa el promedio de calificaciones en el siguiente semestre, cuatrimestre o trimestre, el Comité podrá suspender toda la asistencia financiera futura.
4. Informar las calificaciones de cada ciclo escolar al Comité sin demora al correo apoyoeco@lakechapalasociety.com Para asegurar el oportuno depósito del apoyo económico al inicio de cada ciclo escolar, el estudiante podrá enviar calificaciones "preliminares" para el período actual, y luego enviar las calificaciones finales lo antes posible.
5. Reportar cualquier cambio significativo, tales como cambios de domicilio, número de teléfono, o dirección de correo electrónico, al Comité sin demora.
6. En caso de cese / abandono de estudios, el estudiante debe informar al Comité de las circunstancias sin demora. El no proporcionar esta información lo antes posible, o la presentación de información falsa, tendrá como consecuencia la terminación inmediata del apoyo.
7. Asistir y ayudar, 10 horas por año en algún evento, taller, curso, junta, conferencia que la dirección educativa de LCS determine. La participación del estudiante puede incluir el montaje de mobiliario, decoración de jardines y apoyar en servir los alimentos y/o limpieza al final del evento.

Para preguntas, comentarios y dudas, por favor, comunicarse al número (376) 4685 de Lunes a Viernes de las 09:00 a las 17:00 horas.



Programa de Ayuda Estudiantil

The Lake Chapala Society AC

Notas:

- Si la LCS no tuviera los fondos disponibles, los estudiantes no serán entrevistados, pero serán puestos en una lista de espera. Cuando los fondos estén disponibles para agregar nuevos estudiantes en el programa, el Comité se pondrá en contacto con los estudiantes de dicha lista para la entrevista.
- Existe un tope en el número de estudiantes aceptados por ciclo que depende directamente de los fondos disponibles.
- La LCS no podrá otorgar apoyo económico a todos los solicitantes; Tendrán prioridad aquellos que han participado en programas propios de la LCS (por ejemplo, en el Programa de Arte para Niños, en las clases de inglés como segundo idioma, etc.), empleados de LCS o bien, familiares de los mismos.
- El Comité se reserva el derecho de negar, suspender o terminar el apoyo a cualquier estudiante si este diera información falsa, se diera de baja, dejara de asistir a clases, no presentara sus calificaciones en tiempo y forma, cometiera algún delito, o lleve a cabo acciones que vayan en contra de los valores que la LCS promueve.
- Los aplicantes pueden buscar otros fondos de apoyo y becas en cualquier institución pública o privada.